



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Gerencia de Operaciones Legislativas
Ruth Panameño
Fecha 22-8-18 Hora 3:11 pm

Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.
Informe trimestral (Mayo, Junio y Julio 2018)

Pág. N.º 1

San Salvador, 22 de agosto de 2018.-

Asunto: Preséntase Informe Trimestral

Señores y Señoras
Secretarios y Secretarias
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 40 del Reglamento Interior de este Órgano de Estado, la **Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad** presenta al honorable Pleno Legislativo, **INFORME TRIMESTRAL**, del trabajo desempeñado por la misma, en los meses de mayo, junio y julio de 2018, durante los cuales se llevaron a cabo 7 sesiones de trabajo.

El trabajo desarrollado por parte de esta Comisión, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes mociones, detallando que a la fecha existen un total de 43 expedientes en estudio. Dentro de los temas que se encuentran en análisis de la Comisión se pueden detallar los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PROCENTAJE
Personas con Discapacidad	18	40%
Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor	10	24%
Reformas a la LEPINA	5	10%
Reformas al Código de Familia	4	10%
Ley Especial de Atención Integral y Protección para las Personas con Trastorno del Espectro Autista	2	5%
Procesos de Inconstitucionalidad	2	5%
Ley de Apoyo Integral para las personas con Síndrome de Down	1	3%
Varios	1	3%

1. RECEPCIÓN DE INVITADOS

- a) Con fecha 13 de junio de 2018, se recibió a la Licenciada Raquel Caballero de Guevara, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, junto a representantes de la Mesa Permanente de Personas Adultas Mayores y Mesa Permanente de Personas con Discapacidad, de la Procuraduría Para la Defensa de los



Derechos Humanos, quienes expusieron sus puntos de vista y la necesidad del estudio y aprobación de la nueva Ley de Personas Adultas Mayores y Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad.

2. PRODUCCIÓN NORMATIVA:

- a) Con fecha 6 de junio de 2018, se emitió Dictamen N.º 1, en el sentido de remitir al archivo expedientes relacionados a la Ley Especial de Adopciones, por encontrarse ya resuelto el fondo de lo solicitado con la emisión de la referida Ley.
- b) Con fecha 18 de julio de 2018 se emitió Dictamen N.º 2 Favorable, en el sentido de reformar el art. 24 de la Ley Especial de Adopciones, a fin de eliminar la parte relativa a la declaratoria de adoptabilidad en el proceso de adopción de las personas mayores de edad.

3. EXPEDIENTES EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN

La suscrita comisión hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo, que durante los referidos meses se ha agendado el estudio de diversas mociones relativas a reformas a la Ley de Adopciones, Anteproyecto de Ley de Personas con Discapacidad, Anteproyecto de Ley de Personas Adultas Mayores y reformas a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. En ese sentido, la Comisión se encuentra valorando la posibilidad de realizar un foro para obtener insumos para iniciar con el estudio de los referidos anteproyectos de ley.

Así concluye el presente informe y se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo.

DIPUTADO DAVID ERNESTO REYES MOLINA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN